

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

49

#### PERALES DE TAJUÑA

##### CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía, de 11 de diciembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de “Gestión laboral del Ayuntamiento de Perales de Tajuña”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Alcaldía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información: plaza de la Constitución, número 1, 28540 Perales de Tajuña. Teléfono: 918 748 004.
  - d) “Perfil del contratista”: [www.ayto-peralestajuna.org](http://www.ayto-peralestajuna.org)
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: prestación del servicio de Gestión Laboral del Ayuntamiento de Perales de Tajuña.
  - b) Plazo de ejecución: dos anualidades de principal con dos posibles prórrogas.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.
  - c) Criterios de adjudicación a emplear son: precio (55), calidad de oferta (20), otras mejoras adicionales (25).
4. Valor estimado del contrato: 21.160,00 euros y 4.443,60 euros de IVA, lo que hace un total de 25.603,60 euros, a razón de 5.290,00 euros, más 1.110,90 euros de IVA para cada anualidad completa.
5. Garantía exigida: definitiva, 5 por 100.
6. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días desde anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento en plaza de la Constitución, número 1, 28540 Perales de Tajuña.
  - c) Número de expediente: 735/2013

Perales de Tajuña, a 11 de diciembre de 2013.—La alcaldesa-presidenta, Yolanda Cuenca Redondo.

(01/3.918/13)

